




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

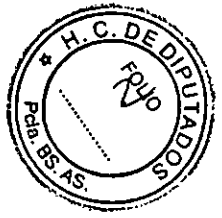
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, disponga las acciones correspondientes para la instalación de cajeros automáticos del Banco Provincia, en la localidad de Alsina, Partido de Baradero.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

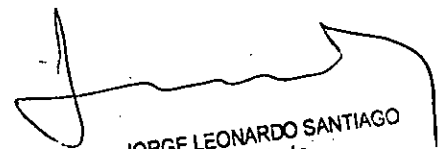
La localidad de Alsina ocupa el segundo lugar en cantidad de habitantes del distrito de Baradero, a 25 kilómetros de la ciudad cabecera, posee una Delegación Municipal, Unidad Sanitaria, correo, comisaría, jardín de infantes, escuelas primaria y secundaria y entidades deportivas.

Por la presente Declaración, se solicita la instalación de cajeros automáticos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ya que sus habitantes deben trasladarse hasta Baradero, con el consiguiente gasto no reembolsable y un considerable espacio de tiempo, para sus trámites bancarios.

Los residentes de Alsina, que realizan tareas durante todos los días de la semana, especialmente en el sector agrícola, jubilados y empleados estatales sienten la dificultad que origina esta situación.

Tanto sea para el cobro de sus haberes, como para el pago de los distintos servicios e impuestos, transferencias, mantenimiento de cuentas y cajas de ahorro se hace hoy imprescindible la instalación de los cajeros aquí solicitados.

Por las razones expuestas, solicito de los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.